



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Economía y Hacienda

NÚMERO 2026049770

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 18 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS EN OTRAS APLICACIONES DE GASTOS

*APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 18 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO
FINANCIADO CON BAJAS EN OTRAS APLICACIONES DE GASTOS*

ANUNCIO

Habiéndose producido la aprobación definitiva del Expte. 2026/247 sobre modificación de crédito n.º 18/2026 de crédito extraordinario financiado con bajas en otras aplicaciones de gastos, por el presente se publica el resumen por programa y capítulo del expediente según y a los efectos previstos en el artº 177.2 en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PROGRAMA Y CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2418 203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	8.320,00 €
2418 206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	6.362,35 €
2418 213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	14.927,05 €
2418 224	Primas de seguros	6.362,35 €
2418 220.01	Material y suministros de Prensa y otros	6.362,35 €
2418 221.00	Energía eléctrica	6.362,40 €
2418 221.03	Suministro de combustible y carburantes	2.202,35 €
2418 221.04	Suministro de vestuario	4.160,00 €
2418 221.99	Otros Suministros	4.160,00 €
2418 222.00	Servicios de telecomunicaciones	16.884,70 €
2418 222.03	Comunicaciones Informáticas	2.202,35 €
2418 226.02	Gastos Diversos de Publicidad y Propaganda	8.564,70 €
2418 227.00	Limpieza y aseo	6.362,35 €
2418 227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	19.087,05 €

TOTAL CRÉDITOS.....112.320,00 €

Financiado con :

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

PROGRAMA Y CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2418 131	Programa de Empleo y Formación. Salarios	75.535,20 €
2418 160000	Programa de Empleo y Formación. Seguridad Social	36.784,80 €
TOTAL CRÉDITOS		112.320,00 €

En Loja a fecha de firma electrónica

Firmado por: D^a Érica Rodríguez Morón, Tte. Alcalde delegada de Economía, Hacienda y Gobernación